

## CV MIEMBROS CONSEJO DEL INSTITUTO

### María José Álvarez Gil

Catedrática de organización de empresas se licenció, con premio extraordinario, y se doctoró en la Universidad de Sevilla. Responsable de los estudios de dirección de operaciones en grado y postgrado. Ha sido Vicedecana (1994-2004) en dirección y administración de empresas de la Facultad de ciencias sociales y jurídicas de la Universidad Carlos III de Madrid. Secretaria de la Facultad de ciencias sociales y jurídicas (1999-2001). Ha realizado amplias estancias de investigación en Universidades de Estados Unidos y en Alemania.

Ha colaborado con asociaciones profesionales como EUROMA y POMS. Miembro del Consejo editorial de Management research, evaluadora de revistas como International journal of production economics, International JOurnal of operations and management, R&D Management. Entre sus principales líneas de investigación destacan la gestión de calidad medioambiental, las tecnologías avanzadas de fabricación, los sistemas de rendimiento, la innovación y las nuevas tecnologías en el sector de servicios, con especial referencia al sector sanitario y la hostelería.

### Rafael de Asís Roig

Catedrático de Filosofía del Derecho, moral y política es Presidente de la Fundación Gregorio Peces-Barba para el estudio y la cooperación en derechos humanos. Ha sido Director del Instituto de derechos humanos BArtolomé de las Casas y del Departamento de Derecho internacional, eclesiástico y filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid. Es director del Grupo de investigación derechos humanos, Estado de derecho y democracia. Es co-director de la Cátedra de deontología de las profesiones.

Ha dirigido importantes proyectos de investigación, entre los que destaca el proyecto HURI AGE, el más relevante otorgado en ciencias sociales, sobre historia de los derechos fundamentales, que se va a ver reflejado en más de veinte volúmenes editados por Dykinson. También ha impulsado la revista Derechos y libertades, de gran prestigio académico. Es especialista en personas y grupos vulnerables, fundametnalmetne discapacidad. Desde la perspectiva teórica destacan sus líneas de investigación sobre teoría del derecho, los derechos humanos, la argumentación jurídica, la ética profesional.

Entre sus principales libros destaca: ASIS ROIG, R. Sobre el razonamiento judicial, McGraw-Hill, 1998; id. Las paradojas de los derechos fundamentales como límites al poder, Debate, 1992; id. Una aproximación a los modelos de Estado de derecho, Madrid, Dykinson, 1999; id. Sobre el concepto y fundamento de los derechos Dykinson, 2001; Jueces y normas, Marcial Pons, 1995; id. Los desafíos de los derechos humanos hoy, Dykinson, 2007.

## **Fernando Bondía Román**

Catedrático de derecho civil es especialista en derecho de la propiedad intelectual. Ha sido vicedecano de la Facultad de derecho de Salamanca (1985-1990) y Vicerrector de la Universidad Carlos III de Madrid (1992-1997). Imparte cursos de doctorado en el doctorado en Derecho y en el doctorado en derecho de la cultura (UC3M-UNED) sobre propiedad intelectual. Autor de numerosos informes y estudios encargados por Instituciones públicas y privadas. Dirige el Máster en propiedad intelectual de la Universidad Carlos III de Madrid.

Profesor invitado en múltiples universidades españolas y extranjeras, es asiduo de la Universidad París X Nanterre. Entre sus principales monografías destaca BONDIA ROMAN, F., *Propiedad intelectual. Su significado en la sociedad de la información*, Trivium, 1988, 348 pp: id. Comentarios a la ley de propiedad intelectual (junto al Dr. R. Tapia), Civitas, 1997, 727 pp. Asimismo es autor de artículos en las mejores revistas de su especialidad

## **Alfonso Calvo Caravaca**

Alfonso Calvo Caravaca es catedrático de derecho internacional privado de la Universidad Carlos III de Madrid y lo fue ente 1985 y 1991 de la Universidad de Murcia, donde se Licencia en derecho con premio extraordinario. Es Doctor en derecho por la Universidad de Bolonia (Premio Vittorio Emanuele II, 1978, a la mejor tesis en derecho privado). Ha sido director del Departamento de derecho privado UC3M. Asesor jurídico de la parte española en el enlace fijo Europa-Africa a través del Estrecho de Gibraltar, ha sido delegado del Ministerio de Asuntos exteriores en los trabajos de la comisión de expertos sobre quiebra del Consejo de Europa (1987), en la conferencia de la Haya de Derecho internaicono privado (1988). Arbitro de la cámara de comercio de París (1993), de la Corte de arbitraje de Madrid (1994). Fue nombrado vocal permanente de la Comisión general de codificación (2005) por orden del Ministerio de Justicia de 7 de marzo de 2005. Es miembro asociado de la Academia internacional de Derecho comparado (AIDC) y Fellow del European Law Institute. Vocal extranjero en la Universidad Italiana de la comisión encargada de resolver los concursos de habilitación de titularidades y cátedras.

Es autor de una veintena de monografías científicas y de más de doscientos artículos científicos de su especialidad.

## **Antonio Cabanillas Sánchez**

Catedrático de derecho civil de la Universidad Carlos III de Madrid, lo ha sido de la Universidad de Alicante, así como profesor titular en la Universidad Autónoma de MAdrid. Es autor de múltiples monografías, entre las que cabe destacar *Los deberes de protección del deudor en el derecho civil, en el mercantil y en el laboral*, Civitas, 2000. id. *La reparación de los daños al medio ambiente*, Aranzadi, 1996. . Id. *Las obligaciones de actividad y de resultado*, Bosch, 1993. id. *Las cargas del acreedor en el derecho civil y en el mercantil*, Montecorvo, 1988. Imparte docenca en grado y postgrado en el

Departamento de derecho civil de la Universidad Carlos III de Madrid. profesor invitado en diversas universidades españolas y extranjeras, lleva diversos módulos de postgrado.

## **Cástor M. Díaz Barrado**

Catedrático de Derecho internacional público y relaciones internacionales de la Universidad Rey Juan Carlos ha sido profesor en la Facultad de derecho de la Universidad de Zaragoza y en la Facultad de derecho de la Universidad de Extremadura, donde sacó la Cátedra y fue Decano. Ha sido Vicerrector de la URJC y en la actualidad es director del Centro de estudios de Iberoamérica y miembro del Instituto Francisco de Vitoria, con el que colabora estrechamente.

Dirige la Revista electrónica iberoamericana, el Observatorio cultural de la Universidad de la Habana así como múltiples proyectos de investigación y de cooperación vinculados a temas sobre cultura, organizaciones internacionales en iberoamérica, uso de la fuerza, derechos humanos, derecho internacional humanitario etc..

Entre sus más publicaciones más relevantes destacan *El consentimiento causa de exclusión de la ilicitud del uso de la fuerza*, Universidad de Zaragoza, 1989; *La protección de las minorías nacionales por el Consejo de Europa*, Edisofer, 1998; id. Reservas a la convención de tratados entre Estados, 1991; id. La integración social en América Latina y el Caribe, Consejo Económico y social, 2004; id *La cultura en la Comunidad iberoamericana de naciones*, Plaza y Valdés, 2011.

## **Yolanda Gamarra Chopo**

Catedrática de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales en la Universidad de Zaragoza (España). Es Coordinadora Académica del Programa de Doctorado en Derechos Humanos y Libertades Fundamentales y Presidenta de la Comisión de Doctorado en la Universidad de Zaragoza. Es miembro española del Consejo de Administración de la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA). Ha actuado como amica curiae en los casos Al-Bashir (2018) y Ntaganda (2020) ante la Corte Penal Internacional. También es Coordinadora del Foro Internacional en la Institución 'Fernando el Católico' (Diputación de Zaragoza, España).

Ha sido Visiting Fellow en The Lauterpacht Center for International Law, Universidad de Cambridge, de febrero a junio de 2009, y en el Royal Complutense College de Harvard, marzo de 2011. Fue Visiting Researcher (como Fellow "Salvador de Madariaga") en el Institute for Global Law and Policy (Harvard Law School) y Fellow en el Real Colegio Complutense de Harvard, marzo-agosto de 2012. Visiting-Felllow en el Max Planck Institute for Comparative Public Law and International Law, mayo-junio de 2014.

Es cofundadora del grupo de interés sobre la historia del derecho internacional de la European Society of International Law (<http://www.esil-sedi.eu/node/23>). Ha escrito trabajos sobre distintos problemas de la práctica del derecho internacional: operaciones de mantenimiento de la paz, derechos humanos, derecho internacional humanitario, entre otros. Ha escrito sobre la historia del derecho internacional trabajos como "Rafael

Altamira y Crevea, (1866 –1951). The International Judge as ‘Gentle Civilizer’”, *The Journal of the History of International Law*, 2012, vol. 14, pp. 1 – 49; “Public Uses of the History of International Law”, *Ius Gentium Journal of International Legal History*, 2021, vol. 6/1, pág. 7-27 o “The legal conscience of a universal man. Rafael Altamira y Crevea (1866-1951)”, en S.P. MORRIS (ed.), *The League of Nations and the Development of International Law. A New Intellectual History of the Advisory Committee of jurists*, Londres/Nueva York, Routledge, 2022, pp. 8-38 DOI: 10.4324/9781003020882-2.

## **Agustín Gamir Orueta**

Doctor en Geografía Humana, formado en la Universidad Complutense de Madrid, ha sido profesor en esta universidad (1988-1992) y en la de Salamanca (1992-2001) y Carlos III de Madrid (2001 hasta la actualidad). Si bien sus investigaciones iniciales se enmarcaron en el estudio del sector servicios y el transporte en España, durante más de una década sus trabajos de investigación versan sobre la relación entre Geografía y cine. Ha sido coordinador y participante en cuatro proyectos de investigación sobre cine y Geografía. Es autor y coautor de cerca de cincuenta trabajos, de los cuales veinticinco corresponden a artículos publicados en revistas científicas, entre ellos la monografía *Geografía y cine: la representación del espacio geográfico en las producciones occidentales*.

## **Lorena González Manzano**

Lorena González Manzano es Profesora Titular de la Universidad Carlos III de Madrid desde 2019. Comenzó a trabajar en ciberseguridad en 2011 y actualmente sus líneas de investigación son, principalmente, seguridad en IoT, autenticación y amenazas persistentes avanzadas. De hecho, su investigación está relacionada con varios proyectos de investigación nacionales/regionales y un par de proyectos europeos en los que ha participado. Se ha involucrado en la organización de un congreso nacional y dos workshops vinculados a congresos internacionales, ha publicado más de 45 publicaciones, entre revistas, congresos y capítulos de libros, está en el Consejo Editorial de una revista, es revisora y ha estado en el comité de programa de 11 revistas y más de 15 congresos respectivamente. También es evaluadora de proyectos de I+D+i.

Además de actividades de investigación, ha realizado múltiples proyectos con empresas nacionales e internacionales, así como ha liderado un informe de asesoramiento para el Parlamento Europeo en materia de productos de ciberseguridad e I+D+i. Asimismo, forma parte de la Junta Directiva de la Red de Excelencia Nacional de Investigación en Ciberseguridad (RENIC). Finalmente, en cuanto a la docencia, imparte clases en múltiples Grados y Másteres en materias relacionadas con la ciberseguridad y es coordinadora de un curso masivo online abierto (MOOC) de ciberseguridad en la plataforma edX.

## Rafael Illescas Ortiz

Catedrático de derecho mercantil de la Universidad Carlos III de Madrid. Delegado de España ante la Comisión de Naciones Unidas para el derecho mercantil (UNICTRAL) y corresponsal de España para el CLOUT (CAsE law on uncitral cases). Ha asesorado en múltiples pleitos y casos. Ha dirigido múltiples tesis doctorales y a profesores en derecho mercantil. Es profesor invitado en Universidades de prestigio de España y del extranjero.

Entre sus principales libros destaca Código de seguros (junto a María José Morillas), Tecnos, 2008; id Derecho de la contratación electrónica, Madrid, 2001; id. los arrendamientos de local de negocio, McGrawHill, 1996; id. Europa hacia el sur: al hilo de la adhesión española a la Comunidad Europea, Jerez, 1986; Andalucía y la COMunidad Europea: Aspectos relevantes, Sevilla, 1981.

## Miguel Ruiz Muñoz

Catedrático acreditado, ejerce como profesor en la Universidad Carlos III de Madrid desde 1991. Es especialista en responsabilidad social corporativa y en derecho de los consumidores, derecho de los los contratos, derecho de sociedades, de la responsabilidad civil del fabricante, entre otros temas de derecho privado y de derecho mercantil. Ha sido responsable del area de derecho mercantil. Es miembro del Claustro y de diversas comisiones universitarias. Autor de numerosos artículos y libros de su especialidad, es miembro del Instituto Campomanes de empresa familiar.

Ha sido profesor en la Universidad del País Vasco, de la UNiversidad de Córdoba y profesor invitado en París X NAnterre(durante más veinte años), en la Universidad de Bolonia, Buenos Aires, Monterrey (Méjico).Asesor del Parlamento Europeo en temas de derecho privado. Entre sus principales publicaciones destacan *Derecho europeo de la responsabilidad civil del fabricante*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2004; *id.Nulidad parcial del contrato y defensa de consumidores*, Lex Nova, Valladolid, 1993; *id. Curso de protección de consumidores*, McGrawHill, Madrid, 1999. Autor de numerosos artículos de su especialidad en las revistas más prestigiosas.